



LIFE SCHOOL

Comunicado LIFE SCHOOL - 003 -2018

Arequipa 28 de marzo del 2018

Estimados Padres de Familia, nos es grato saludarlos muy cordialmente y en esta oportunidad poder comunicarles que de acuerdo a nuestro reglamento interno institucional de LIFE SCHOOL, en el Art. 124, inciso b, el que se encuentra en nuestra página web, se establece como faltas graves las siguientes:

- a. Portar y/o utilizar teléfonos móviles u otros mecanismos electrónicos de filmación o grabación en la Institución Educativa.
- b. Registrar imágenes y/o audios de un miembro de la Comunidad Educativa dentro de las instalaciones del colegio, así como su difusión por cualquier medio.

Por lo que se solicita **NO** traer celulares. Si sus hijos traen celulares por motivos de comunicación, estos deberán ser entregados en administración, los que serán devueltos a la hora de salida.

Atentamente

Dirección Colegio LIFE SCHOOL